



MOCIÓN PARA ELIMINAR LA BRECHA DIGITAL EN TORREVIEJA

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torrevejeja”, del Ayuntamiento de Torrevejeja, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento la presente MOCIÓN, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 16 de marzo los alumnos y alumnas de todos los niveles educativos de la Comunidad Valenciana dejaron de asistir a los centros educativos por la propagación del coronavirus. Desde entonces, el alumnado de toda la Comunidad se ha visto obligado a mantenerse conectado a la red de Internet para no quedarse atrás. Pero, ¿todos los escolares valencianos, y en concreto, los torrevejenses tienen ese acceso garantizado?

Desde Sueña Torrevejeja nos consta que existen alumnos y alumnas que no tienen el acceso a la red de Internet garantizado y es ahí cuando se abre la brecha digital que tanto está marcando la diferencia entre unas y otras familias.

La Comunidad Valenciana ha repartido tabletas con acceso a Internet a los centros para que éstos las repartan a aquellos alumnos y alumnas que más lo necesiten. Pero aún así, en nuestro municipio existen estudiantes que siguen sin tener ese acceso garantizado.

Es por ello que desde Sueña Torrevejeja creemos que el Ayuntamiento debe tomar cartas en el asunto y facilitar el acceso del alumnado a la red. Para ello, proponemos dos líneas de actuación:

- 1. Habilitar una sala de ordenadores en cada una de las bibliotecas municipales, en las que se respete el distanciamiento físico, sea obligatorio el uso de mascarillas y haya un mínimo de 9 ordenadores. Además proponemos que desde la Concejalía de Educación se realice un listado de aquellos alumnos y alumnas de familias de bajo recursos para que quienes accedan a las salas de ordenadores sean realmente quienes lo necesiten. También habría que reforzar el servicio de limpieza para que después de que cada niño o niña acabe de usar un ordenador se desinfecte.***

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA



2. *Abrir una línea de subvención destinada a cubrir el pago de las facturas de Internet y telefonía para las familias de bajo recursos.*

El planteamiento que hacemos en esta moción son dos de las tantas opciones que se pueden escoger para dar solución a esta problemática.

Por todo ello, solicitamos al **Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

1. **Habilitar una sala de ordenadores con acceso a Internet en las bibliotecas municipales.**
2. **Dotar de los medios materiales y humanos necesarios a dichas salas de ordenadores.**
3. **Habilitar una línea de subvención para pagar las facturas de Internet y telefonía que requieren acceso a datos 4G.**

En Torrevieja, a 19 de mayo de 2020

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torrevieja

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA